

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

OFICINAS, ZOCO, 5

Edición local, un mes 1 peseta; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—
Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre.—Un número 10 céntos.—atrasado 50.

AÑO XXXI

JUEVES 8 DE MARZO DE 1888

N.º 9.448

MARIA MAGDALENA
EN ORACIÓN

EL PASMO DE SICILIA

son dos magníficas oleografías editadas por la casa editorial de D. Juan Muñoz Sánchez, que han llamado la atención y que pueden obtener los suscriptores de LA PAZ por solo dos pesetas la primera y por tres la segunda.

Para obtenerlas a ese precio es preciso presentar el recibo, pues de lo contrario el precio será recargado con el importe del franqueo y certificado.

COOPERATIVA DE EMPLEADOS.

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un abundante surtido de arecones que se venden a 15 céntimos cada uno.

CENTRO DE LA MODA

Sastrería de piso, estilo Madrid
PLATERIA, 39, PRINCIPAL
entrada junto al estanco. También tiene esta casa un buen camerero.

ALMACEN DE CARBON

CALLE DE CAPUCHINOS, FRENTE A LA ALAMEDA.

El elogio más eficaz de una cosa son los hechos. Familia que ha tomado una vez carbón en este almacén, ha continuado tomándolo, porque el género es de primera calidad y no se engaña a nadie.

Servicio a domicilio

Carbón superior de encina, limpio, a 6 rs. ar.
Carbón de pino en jabones, a 20 rs. quintal.
Carbón de encina, a 4 rs. arroba.
Cisno de carbón de encina a 3 rs. id.
Leña de serreta, a 2 rs. id.

Para comodidad del público se reciben avisos en los siguientes establecimientos:

Cooperativa de Empleados, en el Plano.
Santa Isabel, 8, almacén de ultramarinos.
San Nicolás, 23, tienda de id.
Ceballos, 10, id. id.
Carnicería, 1 y 3, (La Verdad), tienda.
Plaza de Cadenas, tienda de D. Tom s Erades.
NOTA.—Con el carbón de encina se acompaña romero para encender.

LA PAZ DE MURCIA

El Sr. D. Joaquín García y García, vicepresidente de la Comisión Representativa de Hacendados de nuestra huerta, asociado de otros de sus dignos compañeros, se presentó en el despacho del Sr. Alcalde, con el objeto de felicitar a este en nombre de dicha Comisión por su patriótica actitud y enérgicas medidas, dentro todas del círculo de sus atribuciones, para evitar las adulteraciones en el pimiento molido. Nuestro querido amigo y correligionario, pronunció, con tal motivo, frases muy halagüeñas para el Sr. Alcalde, correspondiendo este con otras no menos expresivas y reiterando sus nobles propósitos de continuar su campaña, contando como contaba con tan ilustradas cooperaciones.

La Comisión tiene puesto en la puerta de su oficina, por la parte interior, un buzón para todas las denuncias que respetablemente quieran hacerse, sobre los que tengan existencias adulteradas de dicho polvo. Ha recogido ya algunas denuncias que ha entregado al Sr. Alcalde para que adopte las medidas que crea oportunas. Hoy toda la prensa local está unánime en ayudar al Sr. Alcalde en sus gestiones, proponiéndole aquellos procedimientos que cada uno, con arreglo a su criterio, considere más realizables. Adelante.

LA PAZ como observarán nuestros lectores, a pesar de ser un periódico político, no desatiende los intereses generales, cuyo ideal persigue con decisión y constancia, valiéndose sin cesar de sus campañas sobre la conveniencia de estar al lado del señor Alcalde, para extirpar las adulteraciones en el pimiento molido, a fin de que esta industria recobre, como ya va recobrando, su perdido crédito, dando salida a las existencias que el terreno produzca, exentas de materias extrañas, adquiriendo las existencias puras de dicho polvo, su verdadero valor en todos los mercados.

Pimiento adulterado.

(Caso importante.)

En 5 de Marzo de 1886, el Inspector de plazas de esta ciudad D. Manuel Fernández, encontró en la calle un reguero de polvo encarnado parecido al pimiento molido, y por él llegó al molino de San Francisco en donde el molinero le dijo, que Andrés Calafat había llevado la pasta para hacer la molenda; recogió una muestra de ella que llevó al Ayuntamiento para su análisis, resultando de él, se hallaba compuesto de cáscara de almendra pulverizada, grana escarlata y estañita ó

jabón de sastro, cuyas sustancias se venían constantemente mezclando en el comercio, con el pimiento para adulterarlo, y que no tenía otro uso industrial.

Instruida causa contra el Calafat, fué calificado por el ministerio fiscal, como autor de un delito de tentativa de estafa, comprendido en el número 1.º del artículo 447 del código; y la defensa, sostuvo no constituía delito ni falta.

Esta Audiencia, en sentencia que dictó el 15 de Octubre último, condenó al Calafat, como autor del delito contra la salud pública, definido y penado en el artículo 356 del código, en un año y un día de prisión correccional, multa de 250 pesetas y las costas.

Interpuesto recurso de casación por la defensa del procesado, el Tribunal Supremo en sentencia de 28 de Enero último declaró no haber lugar a él, por los siguientes:

1.º Considerando; Que no solo castiga el artículo 447 del código penal al que con cualquier mezcla nociva a la salud pública, alterase las bebidas ó comidas destinadas al consumo público, sino también al que fabricase ó vendiese objetos cuyo uso sea necesariamente nocivo para la salud.

Y 2.º Considerando; Que en la sentencia recurrida se declara que el tratante en pimiento molido Andrés Gimeno Calafat, fué el que preparó la sustancia, necesariamente nociva porque no tenía otra aplicación, que la de mezclarla con el pimiento molido, y ya fuera Gimeno Calafat el que hiciera la mezcla con el pimiento molido de aquella sustancia nociva que preparó, ya se la facilitara a un tercero persona para que la diera la única aplicación que podía tener, según expresa la sentencia, su responsabilidad está dentro de los términos del citado artículo 356, que acertadamente aplica la Audiencia de Murcia, siendo por tanto improcedente la casación que por infracción de ley pretende la representación de Gimeno Calafat.

Leemos en «Las Provincias»:

«El Sr Gimeno Calafat, ha estado en esta redacción para que manifestemos al público, que si bien es cierto que ha sido condenado por esta Audiencia por elaborar materias que pueden ser nocivas para la salud, también lo es que a él le encargaron su confección sin decirle para qué objeto, por lo que no tuvo propósito de dañar a nadie ni de faltar a la ley.»

El dueño de un pimiento que se recibió de Valladolid y que fue inutilizado por resultar de su análisis que estaba adulterado, ha presentado un escrito al Ayuntamiento en que manifiesta que ha desistido en sus gestiones para alzarse de tal providencia, en vista de que ha recibido informes facultativos por los cuales ha adquirido el convencimiento de que, efectivamente, el pimiento era de malas condiciones.

Tenemos a la vista los números de «El Diario» correspondientes a los días de ayer y antayer, y no hemos podido encontrar la pluma ante las consideraciones que nos sugieren dos sueltos, pues no parece sino que al escribirlos, y muy particularmente el último, recordaba al célebre Diego Corrientes que mataha sus oídos, dando los grandes bromazos de pedir a los ricos para regalárselo, es un decir, a los pobres. No, caro colega, no y mil veces no.

Hay bromas tolerables y que ningún buen padre rechaza, cuando redundan en bien de un hijo que ama, respeta y reverencia al que le diera el ser, sin oír jamás, aun en la hipótesis de que tuviera razón, levantar su vista airada contra su padre, ni hacer alardes en sus propósitos de mortificarle con actos solemnes y públicos.

Contra los hijos que así se produzcan, es una debilidad, aunque sea con la mejor intención, deferir, como usted implícitamente lo hace, a tan pocos piadosos intentos, y una broma demasiado seria para un buen padre.

No se trata de dineros. No estamos por fortuna metidos y no miramos las cosas bajo el miserable prisma del interés, y si de las buenas formas é intenciones. Nosotros antes que padres hemos sido hijos, y primero nos dejaríamos cortar las manos y la lengua, que poner una línea, ni proferir una sola palabra, ni ejercitar ningún acto que tendiera a mortificar en lo más mínimo a los autores de nuestros días.

El director de «El Diario» no es padre, y no sabe, ó no quiere apreciar ciertos actos que solo el que lo es, siente en toda su intensidad y puede darles su verdadero valor y alcances. Por eso su intervención, es altamente censurable en la forma, y nada piadosa, ni justa, en la esencia, acusando todo una amistad muy sospechosa y un compañerismo bastante dudoso. Y aquí hacemos punto, pues no queremos que

la pluma vaya mas allá de nuestro propósito, que no es otro que el de decir a nuestro colega que no aventure sus juicios con tanta facilidad, y trate con mas consideración y justicia, al que hartas amarguras devora en silencio, sin que por nada tengamos que argüirle su honrada conciencia.

Tres de nuestros colegas han dicho, al reseñar la sesión del Ayuntamiento, que se ha pedido permiso para edificar una casa en la calle de Ordoño y sobre la acera de Alfande, y es el caso que en la calle de Ordoño no es posible edificar casa alguna, ni por ella pasa la acera de Alfande.

Aun cuando ayer manifestamos que teníamos entendido era inexacta la noticia que extractamos del periódico «La República», debamos decir a nuestro colega «El Diario», que su vecino de la plaza de San Bartolomé copió antes que nosotros, íntegro, el suelto de «La República» y que las inexactitudes nuestras tienen por origen el periódico republicano.

Nos ha extrañado la queja de «Las Provincias» referentes al Sr. Director del Hospital, a quien tenemos por persona bien educada, y quisieramos saber los fundamentos que ha tenido para despedir a nuestro compañero el reporter de dicho colega, en las formas duras que dice lo ha hecho.

Espéramos conocer detalles para juzgar, sintiendo de todos modos lo sucedido al compañero.

Amigo «Criterio», si recuerda lo que pasó con el Liceo de la ex plaza de los Gatos, verá en aquello la historia de siempre, y si tiene presente lo que sucedió hace dos años en Enero, lo comprenderá mejor.

Cartagena 6.

Hoy ha debido salir con dirección al Colmenar viejo, el conocido aficionado de esta ciudad D. Andrés Soler, con objeto de cobrar el ganado para la corrida que a beneficio de la cofradía «California», se celebrará el domingo 18 del actual.

La cuadrilla a cuyo cargo estará la lidia, la dirigirá el reputado diestro José Martínez Galindo, antiguo banderillero de Frasuelo; y dadas las condiciones que concurren en dicho diestro, la buena procedencia del ganado, y los sacrificios que los cofrades empresarios, hacen por el buen éxito del espectáculo, no dudamos quedarán satisfechos los mas exigentes aficionados.

La presidencia de esta función, estará encomendada a cuatro bellas y distinguidas californianas.

Las divisas, banderillas y demás útiles, serán de todo lujo.

Desearnos que los esfuerzos de los californinos se vean coronados por el mas lisonjero éxito.

El notable pintor de Murcia, señor Sanmiguel, ha llegado a esta población para encargarse de las obras de decorado que van a llevarse a efecto en el café Imperio, muy en breve.

La desdichada Isabel Vázquez de la que saben nuestros lectores que hace pocos días intentó contra su vida en su casa de la calle del Alto, infiriéndose en el cuello heridas graves con una navaja, ha fallecido, siendo ayer conducido su cadáver al cementerio.

Lorca 7.

Según nos han participado, muy en breve se empezarán los estudios para la construcción de una línea férrea desde Mazarrón a Totana, cuyos trabajos están encomendados al ingeniero don Luis P. Márquez.

Nos alegraremos sea un hecho este proyecto, viendo así realizado el pueblo de Mazarrón tan deseado y justo adelanto.

Parece que la empresa del ferrocarril de Murcia a Aguilas, prepara un servicio de trenes especiales que recorrerán durante la Semana Santa, para que los viajeros de los pueblos vecinos puedan venir a Lorca a ver las procesiones, y tengan medios de regresar a sus casas inmediatamente.

Por indisposición de D. Enrique Carmona, se ha encargado de la Alcaldía D. Juan González Fuentes.

La Junta provincial para promover la concurrencia de expositores a la Universal de Barcelona se divide en las siguientes secciones:

Presidente de la Junta.—D. Leandro A. Ruiz Martínez, Gobernador civil.

Secretario.—D. Vicente Sanjuán, ingeniero agrónomo de la provincia.

Sección de Agricultura.

Presidente.—D. Agustín Escribano, presidente de la Diputación provincial y presidente de la sociedad económica de Amigos del País.

Secretario.—D. Eduardo Pardo, ingeniero jefe de montes.

Vocales.—D. Eduardo Riquelme, Di-

putado a Córtes.—D. Leandro Ruiz Polo, Delegado de Hacienda.—D. Vicente Pérez Callejas, Vice-presidente de la Comisión provincial.—D. Gabriel Roca, vocal del Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio y agricultor.—D. Carlos Soriano, abogado y agricultor.—D. José Esteve, Presidente de la Junta de Hacendados.—D. Luis Benítez, Alcalde de Lorca.—D. Diego González Conde, Diputado a Córtes.—D. Antonio Hernández Amores, Presidente de la sección de Ciencias del Ateneo.—D. Luis Fontes, Diputado provincial y vocal del Consejo de Agricultura, Industria y Comercio.

De Industria.

Presidente.—D. Julián Pagán, Alcalde de esta capital y Comisario de Agricultura.

Secretario.—D. Joaquín Izquierdo, ingeniero jefe de minas.

Vocales.—D. Pascual Abellán, Presidente de la Cámara de Comercio de esta capital.—D. Raimundo Raano, Presidente de la Cámara de Comercio de Aguilas.—D. Sebastián Servet, Comisario de Agricultura.—D. Joaquín Togores, Presidente de la Cámara de Comercio de Cartagena.—D. José de Torres, ingeniero jefe de Obras públicas.—D. Ercilia Salazar, Coronel jefe de la Fábrica de la Pólvora.—D. Francisco D'Estoup, Propietario é industrial.—D. Leopoldo Cándido, Alcalde de Cartagena.—D. Francisco Monzó, industrial.—D. José Séiquer, comerciante é industrial.—D. Ignacio Figueira, Director del ferrocarril de Murcia a Lorca.

De Bellas Artes.

Presidente, Sr. Conde de Roche, Vice-presidente de la Comisión de Monumentos.

Secretario.—D. Justo Millán, Arquitecto provincial.

Vocales.—D. José Santiago Orts, Director del Instituto de segunda enseñanza.—D. Andrés Baquero, Catedrático del Instituto.—D. José María Baldo, Arquitecto municipal.—D. Francisco Sánchez, escultor.—D. José Antonio Serrate, pintor.—D. Antonio Meseguer, pintor.—D. Ezequiel Díez, Abogado de este Colegio.—D. Antonio Onofre Alcocer, Diputado a Córtes.—D. Leoncio Baglietto, escultor.—D. Javier Fuentes y Ponte, correspondiente de las Academias de San Fernando y de la Historia.

De propaganda.

Presidente.—D. Emilio Méndez, Presidente de la Audiencia de esta capital.

Secretario.—D. José Martínez Tornel, director del periódico «El Diario de Murcia».

Vocales.—D. Eulogio Soriano, Abogado de este Colegio.—D. Gabriel Baleriola, director de «Las Provincias de Levante».—D. Juan Ortiz, Agente del tráfico de los ferrocarriles de M.Z. y A.—D. Vicente Fernández Olmeña, Inspector de primera enseñanza.—D. Eduardo Sánchez Hortal, Coronel Comandante militar.—D. Fernando Morote, director de la Escuela Normal de Maestros.—D. Ildefonso Montesinos, Canónigo de esta Catedral y vocal de la Junta de Instrucción pública.—D. Rafael Almazán, director de LA PAZ DE MURCIA.—Don Antonio Clemares, Abogado y Síndico del Excmo. Ayuntamiento de Murcia.

Junta ejecutiva.

Presidente.—D. Leandro A. Ruiz Martínez, Gobernador civil.

Secretario.—D. Vicente Sanjuán, Ingeniero agrónomo.

Vocales.—D. Agustín Escribano, Presidente de la sección de Agricultura.—D. Julián Pagán, ídem ídem de la Industria.—Sr. Conde de Roche, ídem ídem de la de Bellas Artes.—D. Emilio Méndez, ídem ídem de la de Propaganda.—D. Vicente Pérez Callejas, Vice-presidente de la Diputación provincial.—D. Angel Guirao, Comisario presidente del Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio.—D. José María Arredondo, Jefe de Fomento.

NOTICIAS

Los toros adquiridos por la empresa Sevilla son: 12 de Bañuelos, 12 del Cura de la Morena, 8 de Carrasco y 6 de Granja, los cuales salieron antayer de Aranjuez, y será probable, fuera de algún contratiempo, que lleguen a esta el 19 ó 20 del presente mes.

En la corrida de inauguración que se verificará el día 1.º de Abril, domingo de Pascua, se lidiarán 2 de Bañuelos y otros 2 del Cura de la Morena, por el valiente diestro Raimundo Ruiz, (Valladolid) y el simpático Julio Aparisi, (Fábrilo).

Del ganado tenemos noticias de que ha de agrandar al público, pues a pesar del mal tiempo que les ha hecho durante todo el invierno, viene en regulares carnes y buenas condiciones para la lidia.

Es de aplaudir la generosidad del Dr. Andreu de Barcelona, quien ofrece

gratis a todos los Hospitales y establecimientos de beneficencia una cantidad de sus célebres cajas de Pastillas contra la tos, con lo cual recibirá la gratitud general y la bendición de los pobres enfermos.

Damos el pésame a nuestra amiga la Sra. D. Encarnación Sancho por el dolor que ha experimentado a consecuencia de la muerte de su querida hermana, ocurrida en Caudete.

Precios corrientes del mercado de Yecla: Vino de cubo, de 8 a 9 reales arroba—Aceite, de 36 a 38—Trigo del país, de 45 a 46 reales fanega—Idem de Extremadura, de 54 a 55—Cebada, de 18 a 20—Harina, de 16'50 a 19 reales arroba.

El nuevo libro de nuestro amigo y colaborador D. Juan Valero de Tornos, titulado *Barcelona tal cual es*, contiene los siguientes capítulos:

I. Al lector—II. Barcelona social—III. Barcelona pensadora—IV. La ciudad moderna—V. La Exposición—VI. El Liceo—VII. El Principal—VIII. Teatro Catalán—IX. El Ateneo—X. Circulos y Clubs—XI. Los periódicos—XII. Mañá y Plaqué—XIII. Federico Soler (Pitará)—XIV. Salón Parés—XV. Costumbres—Un rato de conversacion del autor con los lectores y principalmente con las lectoras, porque siempre ha sido muy galante—VI. Las señoritas de café—XVII. El pueste de agua de la Rambla de Canaletas—XVIII. Setse jutjes menjan fetge d'un penjat—XIX. Flamencos catalanes—XX. Los bolistas—XXI. La Fiesta mayor—XXII. Los que tienen ideas y forman sociedades—XXIII. Los tranvías, que son los peores y los mas caros de Europa—XXIV. Tot per las donas—XXV. He dicho y me retiro.

Estos capítulos son otros tantos cuadros que fotografian las costumbres y la sociedad barcelonesa, haciendo este libro que el viajero que visite la ciudad condal, vaya como por país conocido.

Se vende a TRES PSETAS, en las principales librerías de España, y los pedidos, por mayor, pueden hacerse a casa del autor, calle de Valencia número 325, Barcelona.

Ha sido nombrado escribiente de esta Diputación provincial D. Enrique Muñoz Montero, habiéndose corrido la escala a consecuencia del fallecimiento de don Salvador Muñoz.

Dice «El Criterio»:

«Unos señores, que habitan en una casa de la calle de Santa Cecilia, recibieron ayer una caja, que según el portador, les remitian desde Caravaca.

Cobrada la consiguiente propina, se retiró el mandadero, y luego resultó que el tal paquete contenía ¡trece ratas! muertas alevosamente a la caltrina, según el parte facultativo que acompañaba a la caja... mortuoria.

Se necesita humor para hacer una gracia tan en contra de las buenas convenciones... ratonas.»

Los Ayuntamientos de esta provincia correspondiendo a la invitación hecha por la Junta provincial de la Exposición de Barcelona, vienen suscribiéndose con algunas cantidades para los gastos que ha de ofrecer la preparación y remesa de los objetos de sus distritos respectivos.

El Sr. Administrador interino de Propiedades é Impuestos, Sr. Ordoñez, ha dirigido una atenta carta particular a los Sres. Alcaldes de la provincia, rogándoles procuren ingresar en Tesorería las mayores sumas posibles por consumos y cédulas personales, correspondientes al corriente mes.

La casa.

El 1.º de este mes se establece la veda hasta el 31 de Agosto, en las provincias de Alava, Avila, Burgos, Coruña, Guipúzcoa, Huesca, León, Logroño, Lugo, Madrid, Navarra, Orense, Oviedo, Palencia, Pontevedra, Salamanca, Santander, Segovia, Soria, Valladolid, Vizcaya y Zamora, quedando también prohibida la circulación y venta de caza y pájaros muertos.

Desde el mismo día 1.º se prohibe en toda España é islas adyacentes la caza con galgo; en las tierras labrantías desde la siembra hasta la recolección, y en los viñedos desde el brote hasta la vendimia.

Se retiran las chochas, agachadizas, chorlitos, avefrías, corcebas, ánades, gansos, garzas, grullas, etc. y desmogan los ciervos viejos.—Entran los conejos en el gran período de su reproducción.

Esta mañana debe haberse visto en la Audiencia de lo Criminal en juicio oral y público una causa procedente del Juzgado de San Juan por el delito de lesiones.

Los abogados encargados de defender a los procesados son los Sres. Leante y Martínez Moya.

Estos días ha habido un conato de robo en la calle de Riquelme, casa de nuestro amigo D. Diego Hernández. Hay algún movimiento de ratas, por lo que se ve.

Ayer asistió al despacho nuestro estimado amigo el secretario del Ayuntamiento, Sr. D. Agustín Hernández del Aguila.

Véase la última página.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:
Gracia y Justicia.—Reales decretos concediendo tres indultos y sobre personal de la magistratura.

NOTICIAS GENERALES.

Los afectos reinantes durante la semana que acaba de terminar, dice El Siglo Médico, han experimentado variaciones muy escasas, respecto á las anteriores: los catarros agudos, laríngeos, traqueales y bronquiales; las neumonías y pleuresías agudas, los reumatismos articulares y las neuralgias faciales por enfriamiento siguen siendo frecuentes, aunque con tendencia más benigna en su curso.

Según un periódico de Oviedo, en Grado á consecuencia de la nevada se han hundido la iglesia parroquial de Tolinares, dos casas, la rectoral de Villamanín y otras tres de igual número de vecinos de este pueblo, y dos en el barrio de la condesa de Sarriá.

Se da como probable el traslado del arzobispo de Valladolid á Santiago y el ascenso á esta metropolitana del obispo de Santander.

La consecuencia de una reyerta ha resultado gravemente herido de disparo de arma de fuego un vecino de Aranjuez. El agresor ha sido preso.

Esta noche se celebrará en la Presidencia del Consejo de ministros un consejo preparatorio del que mañana ha de tener lugar en Palacio, el cual se dedicará, casi exclusivamente, á tratar de las cuestiones económicas y de las bases generales para los presupuestos.

Los comisionados de los pueblos de Zalamea, Jabugo y Alonso telegrafían anoche al ministro de la Gobernación, desde Sevilla, donde fueron con objeto de recibir al diputado señor Talero y á la comisión de los humos, felicitándole y reiterándole su gratitud por el decreto relativo á las calcinaciones.

Durante el mes de Noviembre último, han recaudado las aduanas de Puerto Rico 202.136'13 pesos, ofreciendo un aumento de 10'47 sobre igual período del año anterior.

La Asociación de ganaderos, por conducto de su presidente el señor marqués de Perales, ha enviado á provincias una circular en que, para procurar remedio á la crisis pecuaria, se dispone:

- 1.º Convocar á una reunión á los ganaderos de las provincias de Asturias, Galicia León y las Vascongadas
2.º Con objeto de evitar gastos y molestias á los ganaderos de cada pueblo, reunidos en junta podrán nombrar un representante de su seno ó residente en Madrid.
3.º En la reunión de esta corte se tratará sobre la conveniencia de enviar un comisionado á Francia é Inglaterra con el cargo especial de ensanchar el comercio de nuestro ganado en esas naciones.
4.º Este comisionado irá provisto de cartas de recomendación para los presidentes de las Cámaras de Comercio, para los cónsules y para otras personas de influencia.
5.º La reunión resolverá sobre la persona á que ha de encargarse la comisión, así como sobre la línea de conducta que ha de seguir y sobre otros puntos que los ganaderos juzguen conducentes al fin propuesto.

Acercos del estado de la enfermedad que padece el príncipe imperial de Alemania, telegrafían á El Imparcial de hoy lo siguiente:

Berlin 6 (7,20 noche).—Los doctores encargados de la asistencia del príncipe imperial han publicado hoy en el Monitor Oficial del imperio una declaración firmada por todos, negando exactitud á los rumores que se han propalado sobre supuesto desacierto en su modo de apreciar la naturaleza de la enfermedad que viene aquejando al augusto paciente. Dicho desacierto no existe.

Tampoco es exacto que haya pretendido hacer recaer sobre el doctor Mackenzie responsabilidad alguna por haberse equivocado en el tratamiento de la dolencia. El tratamiento ha sido acordado por todos, aunque su dirección perteneciera, como siempre, al doctor Mackenzie.

Los médicos ruegan á los periódicos alemanes y extranjeros que en interés del paciente se abstengan de discutir acerca de la enfermedad del príncipe imperial, del método á que se le somete y de los instrumentos que se emplean para obtener su curación.

En la declaración de los doctores se hace constar que el estado del paciente local que aqueja al príncipe no ha cambiado esencialmente.

La herida que se le produjo en la garganta está en vías de cicatrización. Los pulmones del augusto enfermo están completamente sanos, sin que haya temor de que padezca ninguna afección al pecho. La tos y la expectoración han disminuído. El apetito y las fuerzas del enfermo crecen constantemente y la deglución de los alimentos se hace con facilidad.

Terminan los médicos haciendo constar que la neuralgia ha desaparecido, y que el príncipe duerme sin interrupción durante horas enteras.

Como el doctor Bergman ha terminado ya su cometido, se dispone á abandonar á San Remo de un momento á otro. El emperador Guillermo sigue molesto por el estado catarral.—D.

El Ayuntamiento de Tudela, en vista de las manifestaciones de obreros habidas en aquella localidad, se ha reunido en sesión extraordinaria acordando llevar á cabo varias obras que darán ocupación á cien hombres, alternando con éstos los obreros faltos de trabajo, según sea su número.

Un colega de Gerona hace constar la conducta caritativa del cura párroco de la Sella, el cual dispuso que por su propia cuenta los horneros distribuyeran á las pobres el pan necesario para el sustento propio y el de sus familias, ínterin no desaparecieran las nieves que dificultan el trabajo.

En Cascante ha sido muerto de un tiro un vecino, habiendo sido entregados á los tribunales los presuntos autores del crimen.

El señor Polo de Bernabé ha presentado en la alta Cámara una proposición de ley pidiendo que para establecer fábricas de alcohol industrial sea necesaria la autorización del Gobierno, que no la concederá sino renunciando los fabricantes á todo derecho de indemnización si su industria llegara después á prohibirse, y que se justiprecien las fábricas que hoy existen, por si hubiese que indemnizar al ordenarse su cierre.

En los diez años siguientes á esta ley quedarán lúdras de todo impuesto directo las fábricas para destilar el alcohol del vino ó de la uva, y terminada la duración del tratado con Alemania, se prohibirá en absoluto la importación de alcohol industrial y su fabricación en España.

El Gobierno francés ha presentado al Parlamento la nueva modificación de varios artículos del reglamento internacional de pescos en el Bidasoa, aprobado en Enero en las conferencias de Behobia por ambas delegaciones.

Las modificaciones consisten en que los días de pesca sean alternos, á fin de evitar conflictos, pescando un día los franceses de los pueblos de Hendaya, Ugue y Binatu, y otros los españoles de Fuenterrabia é Irún.

Las pescas durarán de medio día á medio día.

Los comandantes de los cañoneros franceses y español, surtos en el Bidasoa, serán comisarios de pescos y aguas, efectuando la policía de la vía hasta el puente de Endaraza, en Vera, ambas tripulaciones y los guardas nombrados por el Ayuntamiento franco-español.

Las faltas serán castigadas por los tribunales respectivos.

Antes que el tanto de culpapasé á los tribunales, la comisión internacional en pleno tratará siempre de conciliar á las partes.

Ahora se estudia la manera de fomentar la cría del salmón del Bidasoa.

Subastas.—El 17 actual se subastará en los gobiernos de Albacete y Murcia y en las alcaldías de Caudete y Yecla la conducción del correo entre la estación de Caudete y Jumilla, en 4.750 pesetas anuales, y en el Gobierno de Zamora y alcaldía de Bermillo de Sayago, igual servicio entre Zamora y Fermoselle, en

3.175.—El 9 de Abril, en el Gobierno de Badajoz y alcaldía de Mérida, el mismo entre la estafeta y la estación de Mérida, en 1.500.—El 14 de id., en la Dirección de Obras públicas y en todos los Gobiernos civiles de la Península, los acopios de conservación de las carreteras de Valladolid á Soria, Almazán á Medina del Campo, Burgo de Osma á Ariza, Tarazona á Francia, primera y segunda secciones, Burgos á Soria y Garay á Cagahorra, en la provincia de Soria en pesetas 14 781'53, 14 571'18, 12.137'10 12 269'81, 14 494'48 13.892 y 10.801'95 respectivamente, y los de la de Basella á Manresa, en la provincia de Lérida, en 31 501'36.—El 15 actual, en el arsenal de la Carrera y en la comandancia de marina de Veveilla, cierta cantidad de cal viva para el nuevo taller de herreros de ribera y otras obras en aquel arsenal, en 6.750.—El 20, en el arsenal del Ferrol y comandancia de la Coruña, las obras necesarias en las bodegas de la fragata Asturias, escuela naval, en 10.914.—El 21, en la delegación de Hacienda de Ciudad-Real y en la superintendencia de las minas de Almadén, la arena parda y blanca para servicio de estas durante 1888 89.

Después de muchos días de no haber podido salir á la mar las lanchas pesqueras de Ondárroa, lo hicieron el día 1.º con la desgracia de haber naufragado una de ellas y perecido dos hombres.

Según escriben de Jaca, se han reanudado los trabajos del canal y los del fuerte de Rapián, paralizados totalmente hace días por efecto de la crudeza del tiempo.

La visita que hizo el domingo á Reinosa el gobernador de Santander, ha contribuído á levantar el decaído ánimo de aquel pueblo, enterrado entre nieve materialmente. Hay todavía parajes donde, no obstante haberse deshelado una capa de un metro de espesor, se pudieron medir desde la superficie al suelo hasta ocho metros; en otros, la nieve rebasa la altura de las casas, y en la mayor parte llega á los pisos principales.

Todos los trabajos se han suspendido y todos los vecinos se han convertido en espaleadores forzosos. El gobernador prometió reabrir auxilios del Gobierno. El tren en que llegó á Reinosa aquella autoridad, fué detenido por una avalancha de nieve de unos 2.000 metros cúbicos que bajó de la montaña é interceptó la vía.

En Tánger se ha inaugurado el servicio trisemanal de peatones que la Administración de Correos de España establece entre aquella población y los puntos de la costa hasta Mogador.

Este servicio, que imprime una importante mejora en beneficio del comercio, se verificará en combinación con la llegada y salida de los vapores de Cádiz.

Los periódicos de Palencia dan noticia de un motín ocurrido en el pueblo de Cevico de la Torre contra un pastor protestante que quiso ejercer sus funciones de obispo entre aquellos vecinos.

Dicen de Logroño que una casa extranjera ha hecho indicaciones al Municipio para encargarse en totalidad de las obras necesarias á la conducción de aguas del río Iregua á aquella capital.

MARINA.—Las dos primeras partidas de pólvora que recibía la comisión de Santa Bárbara de Trubia, serán remitidas á Ferrol.

Varios patronos del distrito de Altea han solicitado y les ha sido concedida, autorización para dedicarse á la pesca del bou.

Se han dado los órdenes para adquisición de una mesa de estudio en el acuario de Nápoles.

Han sido remitidas á Ferrol las expediciones de una bomba de vapor contra incendios, mandada adquirir para aquel astillero.

Se ha dispuesto la inmediata evacuación del ruinoso hospital de Ferrol.

Se ha ordenado la inmediata construcción de salva-vidas para el crucero Reina Regente.

Se ha ordenado el pase á tercera situación de la corbeta Nautilus.

Se ha dispuesto la entrega de históricos á los buques que lo necesitan.

Se ha ordenado á los departamentos que en la primera quincena del mes próximo se encuentren en Cartagena el Destructor y los diferentes tipos de torpederos que tiene España en la actualidad, para llevar á cabo, con los buques de la

escuadra de instrucción las prácticas, ejercicios y maniobras que den á conocer su verdadero valor como elementos ofensivos y defensivos.

Los guardias marinas don Miguel Llano, don Angel Carras y don Juan Cervera han sido destinados respectivamente á la corbeta Nautilus y á los cruceros Castilla y Navarra.

Sesiones de Cortes

CONGRESO

Sesión del día 6 de Marzo de 1888

Se abre la sesión á las tres, bajo la presidencia del señor Capdepon, y se da lectura al acta de la anterior, que es aprobada.

Se da cuenta del despacho ordinario, y se lee una proposición de ley que es apoyada por el señor Oriol, y que se refiere á una nueva prórroga para la construcción del ferrocarril de San Martín de Valdeiglesias.

Se toma en consideración dicha proposición, y el señor Becerro de Bengoa pide al Gobierno recursos para remediar la crisis que atraviesan los pueblos de la provincia de Alava.

El señor Sanducho presenta una exposición de varios vecinos de las Arenas para que se cree allí un nuevo ayuntamiento.

El señor Villalva Hervás presenta una exposición de varios cosecheros de Zaragoza, que pasa á la comisión sobre los alcoholes.

El señor Espinosa pide el expediente incoado contra la diputación provincial de Málaga.

El señor Baselga excita el celo del ministerio fiscal y del señor ministro de Gracia y Justicia para que se esclarezcan los hechos denunciados hace pocos días y que se refieren á la muerte de un obrero, el cual murió, según dice un periódico de Sevilla, aplastado por la máquina de un tren, lo cual no obsta para que los facultativos hayan certificado que murió de congestión cerebral.

Se entra en la orden del día continuando el debate sobre el proyecto de ley constitutiva del ejército.

El señor Presidente concede la palabra al señor Salcedo, y en el momento en que éste se levanta á rectificar, todos los periodistas de la tribuna se levantan de sus puestos abandonando la tribuna.

La causa á que obedece esta determinación de los periodistas, es el haber dirigido dicho señor Salcedo varias frases calificadas de insultantes á la tribuna de la prensa en una de las sesiones anteriores.

Con este motivo no podemos dar cuenta del discurso de dicho señor Salcedo, que ha sido muy extenso y de enérgica oposición á las reformas del general Cassola.

Cuando terminó su discurso el señor Salcedo, usó de la palabra el ministro de la Guerra, quien afirma que los deberes y funciones del ejército se explican con las ordenanzas, y no en la ley constitutiva del ejército.

No comprende como hay ese empeño de querer discutir todo en un debate sobre la totalidad de un proyecto, y dice que esto aunque pudiera calificarse de obstruccionismo, no quiere hacerlo.

Afirma que el general Dabán jamás ha opinado en cuestiones militares como sus compañeros de armas, y le recuerda que después de haber manifestado que estaba conforme con el principio de unas reformas, dijo que sin embargo iba á manifestar su opinión y expuso una totalmente contraria á la de las reformas que se discutían.

Eso fué un voto particular, dice el general Dabán, y el ministro de la Guerra le contesta, pues eso precisamente, un voto particular.

Dice que todas las leyes de los años 20 al 26, no solamente están en desuso, sino completamente derogadas.

Con respecto á la necesidad que tienen los coroneles de Estado Mayor de mandar coroneles antes de su ascenso á brigadieres para que adquieran la práctica necesaria, dice que pasan de 40 los coroneles de cuerpos especiales que se encuentran en esa situación, y que en ese caso se necesitaría que todos los regimientos del ejército estuviesen mandados por coroneles de cuerpos especiales.

El general Dabán dice que se refería solamente á los coroneles de Estado Mayor.

El ministro de la Guerra contesta que ya lo sabe, pero que de hacer esta aplicación á los coroneles de Estado Mayor, tendría que ampliarse á todos los coroneles que se encuentran en la misma situación que los de Estado Mayor.

Contesta de paso á algunas de las observaciones hechas en su discurso de ayer por el general López Domínguez, diciendo que no comprende cómo puede afirmarse que en las armas generales tienen empeño en quitar prerrogativas é importancia á las armas especiales.

Continúa su rectificación afirmando que el general López Domínguez al crear la escala de reserva, faltó á la constitutiva del ejército así como al suprimir el cuerpo de Estado Mayor de plazas cometió una arbitrariedad, pues dicho cuerpo tenía el mismo derecho para su existencia como el que pudiera tener otro cualquier cuerpo del Estado Mayor inclusive.

Se defiende del cargo que se le quiso hacer al decir que pretendía declinar la responsabilidad de la no aprobación de estos proyectos á la Cámara, y dice que lo que el afirmó es lo mismo que viene haciendo hace tiempo, esto es, lamentarse de los obstáculos que se vienen presentando á la aprobación de estos proyectos.

Respecto al servicio obligatorio, dice el general Cassola, que el señor López Domínguez le ha defendido siempre, y ha hecho escuela en este punto, y ahora niega sus mismas doctrinas.

Manifiesta que está en el ministerio para hacer lo que más convenga al ejército, y si no lo hace es porque no acierta.

Añade que en Alemania, desde que se ha instituido el voluntariado de un año, ha progresado mucho la instrucción del ejército.

A la pregunta del señor López Domínguez de que para qué se quiere un ejército de 300.000 hombres, contesta que como no cuestan más, bueno es tenerlos, y que para conservar la neutralidad que pedía el señor López Domínguez, es preciso ser fuertes.

Añade que no estamos tan desprovistos ni somos tan débiles como siempre se dice, pues no hay ninguna nación que tenga más cañones, en las costas que nosotros, y tenemos medio millón de fusiles; relativamente, municiones; sólo nos falta la formación de un ejército.

Respecto del dualismo, dice que, ó hay que negar que para mandar una brigada es necesario haber mandado una compañía y un regimiento, ó hay que confesar que un capitán ó un comandante que no haya mandado más que una batería no está en condiciones de mandar una brigada, pues en el mismo caso podría mandar un capitán de infantería.

Terminado el discurso del ministro, se suspendió la discusión y se levantó la sesión.

SENADO

Sesión del día 6 de Marzo.

El señor Fuenmayor ruega á los ministros de la Gobernación y Fomento se concluyan de la situación aflictiva por que atraviesa la provincia de Soria, y fomenten las obras públicas, destinando alguna cantidad del fondo de calamidades públicas.

El señor ministro de Hacienda dice que el Gobierno hará todo lo posible para remediar los males que á causa de las nieves afligen á aquella provincia.

El señor García Martiánez censura que no se entreguen á los pueblos de la provincia de Guadalajara desde hace dos años lo que deben percibir por recargos de contribuciones.

El señor Puigcerver promete enterarse.

El señor García Torres se queja de que vengán los presupuestos á esta Cámara á última hora, y propone que tan luego se presenten al Congreso, se envíe una copia al Senado para que pueda éste irlos estudiando particularmente.

El señor Puigcerver acepta la proposición.

El señor marqués de Arlanza pregunta qué resultado ha dado el canje de los títulos grandes de la deuda interior y exterior por pequeños.

El señor ministro de Hacienda manifiesta que en breve quedará terminado el expediente y se hará pública la conversión.

Orden del día: administraciones subalternas.

Puesto á discusión el art. 9.º (13 en el antiguo proyecto), lo combate el señor García Torres, censurando duramente el discurso pronunciado por el señor García (don Diego) que combatía por inmorales la investigación, diciendo que no tenía valor para citar los nombres de los que han faltado á sus deberes.

El señor García Torres manifiesta que bra valor para eso y para otras muchas cosas.

Termina el señor García Torres su discurso poniendo algunas modificaciones que son aceptadas por el señor Angulo, en nombre de la comisión.

El señor García (don Diego) consume el segundo turno en contra del artículo, haciendo constar que hay investigadores que explotan á los pueblos. El señor Oliva consume el tercer turno contra el mismo artículo, manifestando que considera inoportuna la creación de inspectores, que serán verdaderos investigadores que contribuirán á hacer mayores los males que afligen al país.

El señor ministro de Hacienda se extraña de que se combata el artículo por los que se llaman representantes de la agricultura, siendo así que todos los señores son representantes del país y tienen el mismo interés en que se descubran las ocultaciones de los compradores de bienes nacionales y de los grandes propietarios; que los chicos no tienen que temer, porque, como no son ocaicos, no han podido ocultar nada.

El señor García Martínez dice que si hay ocultaciones, debe ocultarse á la Administración y no al contribuyente. El señor marqués de Arlanza pide algunas aclaraciones en el artículo, ofreciendo recompensas á los administradores que ejerzan directamente con buen resultado la investigación.

El señor ministro de Hacienda dice que en el proyecto no puede consignarse su indicación, pero que se tendrá en cuenta al redactar los reglamentos.

Se aprobó el art. 10 y el señor Oliva hizo breves observaciones al art. 11 que se refiere á los interventores.

El señor Angolotti las creyó extrañas al asunto que se debatía y fué aprobado el artículo.

El señor García Torres rogó al ministro de Hacienda que hiciera economías y que no estableciera las administraciones en las Provincias Vascongadas mientras se hallen en la actual situación.

Le contestó el señor ministro satisfactoriamente.

Se aprobó sin debate el artículo adicional y quedó para hoy la discusión de las disposiciones transitorias.

Se aprobaron dos dictámenes de actas admitiendo al ejercicio del cargo de senador por derecho propio al señor marqués de Perales, y aprobando la elección de la provincia de la Habana.

Se levantó la sesión á las seis y veinticinco minutos.

NOTICIAS TELEGRÁFICAS

Paris 6.—La prensa argelina atribuye mucha importancia al descubrimiento de unas ricas minas de hierro en la provincia de Orán.

Sin embargo, no se cree que puedan hacer una gran competencia, por ahora al menos, en los mercados metalúrgicos.

Paris 6.—Las noticias que se reciben de Suiza dan cuenta de nuevas desgracias ocurridas con los desprendimientos de los aludes, ocasionados por el deshielo, por haber subido la temperatura. Los valles están llenos de estas enormes masas de nieve y hielo que se han derrumbado de las montañas, arrastrando consigo aldeas enteras. Las desgracias personales son de bastante consideración.

Nueva York 6.—Reina gran pánico en el mercado de los algodones. Desde el sábado han tenido una baja de 35 á 30.

Se advierten cambios más bruscos en la cotización.

Se tiene ya noticia de la quiebra de tres casas importantes, y se anuncia la de otras.

Constantinopla 6.—La Sublime Puerta, accediendo al fin á las reclamaciones de Rusia apoyadas por Francia, dirigió ayer una importante nota al gobierno búlgaro.

Al mismo tiempo expidió un telegrama al ministro de Bulgaria, Stambuloff, notificándole explícitamente que el sultan considera llegado el actual estado de cosas del principado y la permanencia en él del príncipe Fernando de Coburgo.

Londres 6.—Un despacho del Lloyd confirma la pérdida del crucero francés *Dayot*, en las costas de Madagascar.

Paris 6.—Tal es la actividad que reina en los arsenales marítimos de Francia, que sólo en el de Tolón están listos para hacerse á la mar 11 buques blindados y varios transportes, cruceros y torpederos.

Dentro de pocos días estarán preparados 34 buques, y además una escuadrilla de torpederos.

Lisboa 6.—Cámara de los diputados. —El ministro de Estado declara que el Gobierno portugués, invitado por el español á tomar parte en la Exposición de Madrid de 1892 para celebrar el cuarto centenario del descubrimiento de América, ha manifestado deseos de contribuir á dicha fiesta.

San Remo 6.—El príncipe imperial de Alemania ha pasado muy bien la noche última.

Esta mañana se ha paseado un ratito por los jardines de la quinta que habita, lo cual no había podido hacer desde hace mucho tiempo.

Lisboa 6.—La sociedad Geográfica de Lisboa ha aprobado una proposición haciendo votos porque se consolide y desarrolle completamente la nacionalidad portuguesa en Delagoa-Bahí, como formando parte del territorio del reino.

Berlin 6.—El periódico *Reichsanzeiger* publica un despacho firmado por todos los médicos que asistieron al krapitz, desmintiendo el rumor de que hayan surgido divergencias entre ellos.

Hacen constar que la dirección del tratamiento del príncipe, pertenece como siempre, al doctor Mackenzie. Dichos médicos ruegan á los periódicos alemanes y extranjeros que se abstengan de discutir sobre el método é instrumentos empleados.

Afirma que el estado del enfermo es relativamente satisfactorio.

El doctor Bergmann partirá en breve habiendo terminado su misión.

El emperador Guillermo ha suspendido hoy la recepción de audiencias, á causa del delicado estado de su salud.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS

Viena 6.—Los despachos de Sofia dicen que el Gobierno búlgaro ha triunfado en las elecciones de consejeros generales (diputados provinciales) verificadas en Bulgaria y Rumelia.

El telegrama de la Puerta declarando ilegal la permanencia del príncipe Fernando en Sofia, ha producido vivísima sensación en aquel país.

Se cree que la Puerta ha obrado así obedeciendo á las indicaciones de la mayoría de las grandes potencias, deseadas de hacer concesiones á Rusia en aras de la paz.

La permanencia del príncipe Fernando en el trono, parece ya imposible y se habla de la posibilidad de que sea proclamado príncipe de Bulgaria un candidato favorable á Rusia.

Se añade que esta potencia apoya energicamente la candidatura del príncipe Leuchtemberg.

Londres 7.—El conde Herberto de Bismarck, hijo del Gran Canciller, ha celebrado largas conferencias con el marqués de Salisbury y con los embajadores de Rusia, Alemania y Austria.

En ellas se ha tratado especialmente de la cuestión de Bulgaria.

Las gestiones del conde tendían á llegar á un arreglo que satisficiera los deseos de Rusia.

Se cree que el conde ha logrado el objeto de su viaje, pues se anuncia para mañana por la tarde su regreso á Berlín.

Londres 7.—El conocido hombre político inglés Drummond Wol, salió anoche con dirección á Teheran para desempeñar las funciones de ministro de la Gran Bretaña en Persia.

Paris 6.—Los periódicos dicen que se ha repetido por tercera vez en el espacio de una semana, el hecho de que los diputados sean interrumpidos en sus discursos por concurrentes á la tribuna pública.

En vista de esto, algunos diputados creen que deben adoptarse medidas de rigor, pues el causante del último incidente ha sido puesto también en libertad.

Londres 7.—Cámara de los Comunes. —En la sesión de la noche última se ha desechado por 214 votos contra 137 una enmienda al reglamento interior de la Cámara, propuesta por las oposiciones.

PAGOS.

DIRECCIÓN GENERAL DE LA DEUDA PÚBLICA.

Día 9.

Pago de intereses de todas las clases de Deuda del semestre de 1.º de Julio de 1882 y anteriores (excepto Obras públicas, carreteras é inscripciones), atrasos de 1.º de Julio de 1874 y anteriores y reembolso de títulos del 2 por 100, amortizados en todos los sorteos, facturas presentadas y corrientes.

Idem de carpetas de cinco vencimientos, residuos del 2 por 100 amortizable interior, nuevo últimos décimos, y resguardos de recibos y residuos del empréstito de 175 millones de pesetas, y de deuda del material del Tesoro, llamadas en anuncios anteriores, que no se hayan presentado al cobro.

Día 10.

Entrega de títulos del 4 por 100, conversión de residuos del 4 interior, carpetas números 4 492 á 95; lo llamado y no recogido por igual concepto, y por 3 por 100 ferrocarriles é inscripciones y canje de provisionales del 4 por 100 interior y exterior.

Entrega de valores depositados en arca de tres llaves, procedentes de creaciones, conversiones, renovaciones y canjes.

Boletín comercial

MERCADOS.

Madrid.—De los partes remitidos por la Administración principal de Mataderos públicos, Intervención del Mercado de Granos y Visita de Policía Urbana resultan ser los precios de los artículos de consumos en el día de ayer los siguientes:

Carne de vaca, de 0'90 á 2'00 pesetas el kilogramo.
Idem de carnero, de 1'00 1'50 pesetas el kilogramo.
Idem de ternera, de 1'50 5'00 pesetas el kilogramo.
Idem de cordero, de 0'00 á 0'00 pesetas el kilogramo.
Idem de oveja, de 1'20 á 1'30 pesetas el kilogramo.
Despojos de cerdo, de 1'00 á 1'25 pesetas el kilogramo.
Tocino añejo, de 1'50 á 1'75 pesetas el kilogramo.
Idem fresco, de 0'00 á 1'50 pesetas el kilogramo.
Idem en canal, de 1'32 á 1'34 pesetas el kilogramo.
Leutejas, de 0'60 á 0'66 pesetas el kilogramo.
Carbón vegetal, de 0'00 0'23 pesetas el kilogramo.
Idem mineral, de 0'08 á 0'10 pesetas el kilogramo.
Cok, de 0'07 á 0'08 pesetas el kilogramo.
Jabón, de 0'70 á 1'30 pesetas el kilogramo.
Patatas, de 0'12 á 0'18 pesetas el kilogramo.
Aceite, de 1'00 á 1'10 pesetas el litro, y de 0'00) á 1'100, el decálitro.
Vino, de 0'80 á 0'90 pesetas litro, y de 7'00 á 8'00 el decálitro.
Petróleo, de 0'00 á 0'75 pesetas litro, y de 7'50 á 8'00 el decálitro.

Cevico de la Torre (Palencia).—Muy pocas operaciones en trigos durante la última quincena, pues apenas han sido extraídas mil fanegas con destino á Palencia y Duéñas, al precio de 40 reales.

Lo propio ha sucedido en la extracción de vinos, verificándose la venta de unos mil cántaros próximamente, pues los compradores se han retirado de tal manera que apesar de las muchas existencias el artículo ha obtenido muy bajo precio, vendiéndose á 7 y 7 1/2 reales cántara.

El crudo temporal de hielos y nieves es un obstáculo para los trabajos del campo y son muchos los braceros que carecen de ocupación, no obstante que el ayuntamiento ha procurado emplear á algunos en la apertura de caminos y otras obras necesarias en la localidad.

La cotización en el mercado de hoy ha sido como sigue:

Trigo blanquillo á 40 rs. fanega; centeno á 24; cebada á 23; alubias gordas á 72; garbanzos superiores á 160; id. regulares á 130; muelas á 55; salvado de primera á 20; id. de segunda á 12.
Patatas á 3 rs. arroba.
Líquidos.—Aceite á 41 rs. cántara; vino tinto á 7'50; aguardiente anisado á 20; idem sin anisar á 17.

Bolsin del día 6.

Cuero perpetuo:
Contacto, 66'35
Fin de mes, 66 30 dinero.
Próximo, 00'00.
Exterior, 68'40.
Amortizable 84'15.
Cubas, 99'30.
Banco de España, 402'60.

Cotización oficial del día 6.

| FONDOS PÚBLICOS | Ultimo precio | Movimiento. | |
|---|---------------|-------------|-------|
| | | Alta. | Baja. |
| Deuda perpetua al 4 por 100 interior... | 66 35 | 10 | » |
| Idem id. pequeños... | 67 00 | » | » |
| Idem id. fin corriente. | 68 25 | 10 | » |
| Idem id. fin próximo. | 00 00 | » | » |
| Idem id. al 4 por 100 exterior..... | 68 40 | 05 | » |
| Idem id. pequeños... | 68 60 | 10 | » |
| Deuda amortizable al 4 por 100..... | 84 05 | » | 05 |
| Idem id. pequeños... | 84 05 | » | 10 |
| Billetes hipotecarios de Cuba..... | 99 40 | 10 | » |
| Anualidades de Cuba. | 00 00 | » | » |
| Carpetas provisionales de Cuba..... | 00 00 | » | » |
| Obligaciones municipios..... | 00 00 | » | » |
| Obligaciones del Banco Hipotecario.... | 00 00 | » | » |
| Cédulas hipotecarias al 6 por 100..... | 104 00 | » | » |
| Idem id. al 5 por 100 | 102 90 | » | 10 |
| Acciones del Banco de España..... | 402 00 | » | 50 |
| Compañía de Tabacos. | 107 25 | 25 | » |

Cambios sobre plazas de la península.

| PLAZAS | Data. | Benef. | PLAZAS. | Data. | Benef. |
|----------|-------|--------|----------|-------|--------|
| Albacet | 0-50 | » | Lorca.. | 0-65 | » |
| Alcoy.. | 0-15 | » | Lugo .. | 0-25 | » |
| Alicant | 0-25 | » | Málaga. | 0-20 | » |
| Almeri* | 0-25 | » | Murcia. | 0-25 | » |
| Avila.. | 0-50 | » | Orense. | 0-15 | » |
| Badjoz. | 0-40 | » | Oviedo. | 0-25 | » |
| Barcel* | 0-15 | » | Palenc* | 0-25 | » |
| Bejar.. | 0-25 | » | P. de M | 0-25 | » |
| Bilbao.. | 0-15 | » | Pampl* | 0-40 | » |
| Búrgos. | 0-25 | » | Pontev* | 0-25 | » |
| Cáceres | 0-40 | » | Reus..* | 0-15 | » |
| Cádiz.. | 0-15 | » | Salam..* | 0-25 | » |
| Cartag. | 0-30 | » | S Seb..* | 0-15 | » |
| Castell* | 0-50 | » | Sañtdr* | 0-25 | » |
| C. Real | 0-60 | » | St Cruz | » | » |
| Córdoba | 0-25 | » | Tenef. | 1-00 | » |
| Coruña. | 0-25 | » | Santiaq | 0-25 | » |
| Cuenca | 1-25 | » | Segovi* | 0-40 | » |
| Ferrol. | 0-25 | » | Jevilla. | 0-20 | » |
| Gerona. | 0-25 | » | Joria.. | 0-75 | » |
| Gijón.. | 0-25 | » | Tarrag* | 0-25 | » |
| Granad | 0-25 | » | T. de la | » | » |
| Guadl* | 0-50 | » | Reina. | 0-65 | » |
| Haro.. | 0-25 | » | Teruel. | 0-25 | » |
| Huelva. | 0-25 | » | Toledo. | 0-50 | » |
| Huesca. | 0-25 | » | Tudela. | 0-50 | » |
| Jaen...* | 0-25 | » | Valenc* | 0-15 | » |
| J. de F. | 0-15 | » | Vallad. | 0-25 | » |
| Leon.. | 0-40 | » | Vigo..* | 0-15 | » |
| Lérica. | 0-15 | » | Vitoria. | 0-25 | » |
| Lineres | 0-10 | » | Zamora | 0-40 | » |
| Logroñ. | 0-40 | » | Zarag* | 0-15 | » |

Folletín

(39)

LA HIJA

DEL

GUARDA-BOSQUE

(Memorias de un reinado)

POR

TORCUATO TÁRRAGO Y MATEOS

que me habeis dado. Acaban de sonar las dos.

—Sé que en materias de este género, contestó la dama, sois tan exacto como si fuérais á despachar al lado del rey. Mas, permitidme que coloque las cosas en su lugar.

—Colocadlas, pues.
—Al llamaros á mi habitación creo que habeis penetrado la causa que me ha impulsado á ello.

Pasó por la frente del duque una sombra que se desvaneció rápidamente.

—Confieso, condesa...

—¿La ignorais?

—Me había forjado una ilusión que no quisiera ver desvanecida.

—Eso mismo me decís siempre, pero...
—Ese pero es fatal, se apresuró á decir Godoy.

—¿Qué quereis!

—¿Con que es decir que sois vos la que me habeis llamado?

—Aunque hemos tenido mil entrevistas nocturnas, ya sabeis, señor duque, que no he sido yo quien las ha motivado.

—Sois muy cruel, condesa; os compliceis en presentarme la realidad con más negros colores que ella tiene. Pero, en fin, sepamos qué deseais.

—Seré intérprete de otros deseos: es la verdadera expresión, duque.

—Como gustéis.

Miráronse con doble interés estos dos personajes, mientras que Leandro, escondido detrás de la cortina, hacía todos esfuerzos imaginables para no oír una palabra.

La condesa rompió el silencio.

—¿Cuándo se celebra consejo, duque? le preguntó.

—Lo ignora.

—¿Cómo! ¿vos ignorarlo!

—Sí, señora. Os diré la causa y no os sorprendereis. Debiendo tratarse en él de los asuntos de la guerra, es preciso que haya una discusión amplia y luminosa que fije los dictámenes, y las opiniones de los diversos consejeros.

—Y bien...

—Esta discusión sería ineficaz en estos momentos.

—¿Por qué?

—Poco faltaría al consejo el conde de Aranda. Ya sabeis que está herido en la frente de un golpe casual; y aun que tengo su dictamen por escrito, conviene oír al veterano de la diplomacia, como le llama la opinión pública.

—¿Y si yo dijera que la persona de quien soy intérprete desea la realización del consejo sin la presencia de ese atrevido aragonés?

El duque fijó en la condesa su dulce mirada, como si dudase de las expresiones que ésta había pronunciado.

—¿Es cierto lo que decís?

—No debéis dudar en momentos tan graves como son estos para mí, respondió la hermosa dama con serenidad. La mujer que expone su decoro para recibir de noche bajo apariencias que no le favorecen, no tiene derecho para decirnos una cosa por otra.

—Perdonad, contestó el duque inclinándose; dudaba, porque hoy más que nunca luchan los viejos partidos de la corte con la política audaz y agresiva que yo he inaugurado. De aquí ha nacido mi incertidumbre. ¿Con que la persona de quien sois intérprete quiere que se realice el consejo al momento?

—Mañana mismo, si es posible.

—Y por qué no me ha indicado ese pensamiento en las diversas veces que he estado hoy en palacio?

—Porque, según costumbre, ha querido valerse de una persona leal para

hacerlo entender. La maledicencia y la murmuración son temibles en estos días: el cortesano más adicto á vuestro sistema os hace traición mañana; una palabra indiscreta, pronunciada en los salones reales, puede ser un eco no interrumpido que repita y desfigure la verdad. Aquí tenéis una razón que debe convenceros.

Godoy quedó pensativo como un hombre que lucha con sus pensamientos.

—Estoy plenamente convencido, señora, respondió por último, pero ya es tarde respecto á los deseos de la reina.

La condesa se apresuró á decir, mirando instintivamente hácia la cortina, tras la que estaba escondido Leandro.

—No pronunciéis su nombre, caballero.

—¿Acaso sois escuchados? contestó el duque?

—No. ¿Pero quién sabe! Se me ha dado un aviso por el que resulta que estoy espía.

—¡Vos, espía! ¡La noble marquesa de Rougemot espía!

—Ni más ni menos.

—¿Por quién? preguntó el duque con cierta inquietud que no supo disimular bien.

—Seré franca con vos. Por Pepita Tudó.

Este nombre, demasiado conocido en los anales de la vida de Godoy, le hizo sonreír ligeramente y exclamar al mismo tiempo:

—¡Oh! es un delicioso capricho femenino.

—Pero el caso es, duque, que se me quiere hacer el triste honor de que yo soy la persona que le roba vuestro cariño. Godoy suspiró.

—Y por qué no había de ser así? exclamó lanzando de sus ojos un torrente de fuego.

—Porque es imposible.

—¡Ah! es cierto, murmuró el privado; se me olvidaba que hay cierto barón...

—Caballero, no tenéis el privilegio de sondear los corazones, exclamó la condesa saltando una rápida carcajada.

—Pero puedo hablar de ese barón siempre que la conversación os interese.

—Eso sí.

—En tal caso, y valiéndome de vuestro permiso, os daré una excelente noticia.

—¿A mí?

—A vos. ¿Sabeis, marquesa, que el barón ha vuelto esta noche del viaje que había hecho al extranjero?

Nuestros lectores recordarán que, para ocultar el origen de la prisión de Baniel, se había hecho extender la voz en los círculos cortesanos que éste había marchado á recorrer algunas capitales de Europa.

—Ya lo sabía, querido duque, contestó la dama con acento afectuoso.

—¡Muy pronto ha llegado la noticia á vos!

—Tanto más cuanto que me consta

